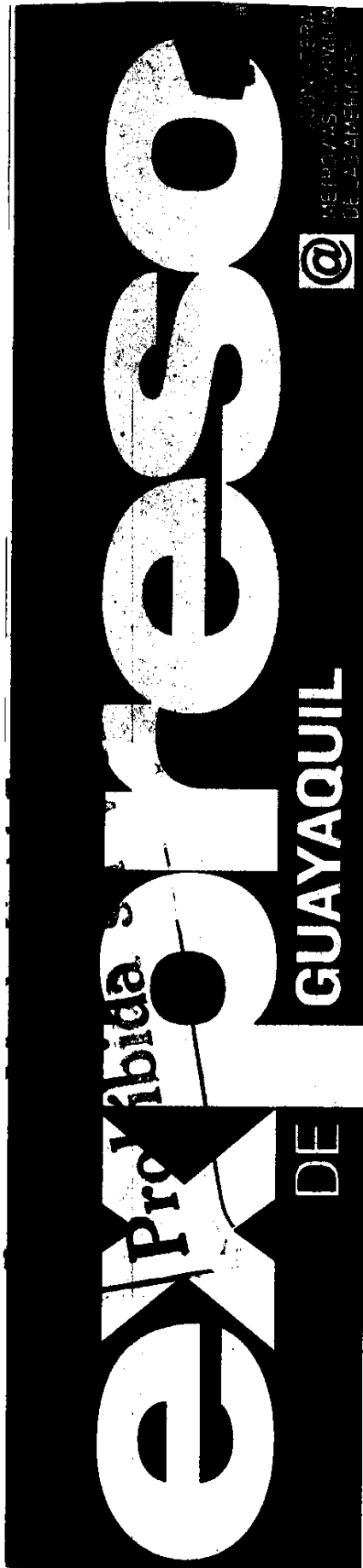


0000012



Lunes, 6 de mayo de 2013 Año 40 Número 14534 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoe



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIVAS C. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **CONSTRUCTORA RIVAS C. LTDA.**, Reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 27 de junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 90-U-DJC-G-13- el 19 ABR. 2013.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente **"ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse a al fomento y desarrollo del turismo respectivo; nacional e internacional; se dedicará especialmente al turismo receptivo proveyendo el servicio de alojamiento hotelero; servicios de preparación y venta de alimentos y bebidas; servicios de restaurante, gimnasio, sauna, raquet club, y actividades deportivas; podrá también celebrar toda clase de actos y contratos mercantiles, civiles o de la naturaleza que fueren; en desarrollo y cumplimiento de su objeto permitidos por las Leyes..."

Guayaquil, 19 ABR. 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
**SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES**